



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

##### *Adjudicación del contrato de arrendamiento de cuatro fincas rústicas*

Por resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2011, se adjudicó el arrendamiento de bien de cuatro fincas rústicas para destinarlas a cultivo, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. Secretaría. Expte. 143/2011.

Perfil del contratante en la página del Ayuntamiento: [alfozdequintanaduenas.es](http://alfozdequintanaduenas.es) (Sede electrónica). (Perfil del contratante).

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de cuatro fincas rústicas. Cuatro lotes por cinco años.

3. – *Tramitación y procedimiento:* Concurso, urgente.

4. – *Importe del arrendamiento:* Importe neto de los cuatro lotes 12.844,00 euros por cada año.

5. – *Formalización del contrato:* 21 de noviembre de 2011.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 21 de noviembre de 2011.

El Alcalde,  
Gerardo Bilbao León